Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	4	FECHA INFORME	03 JUL 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0962 DE 26 DE FEBRERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000) M/CTE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	SANTOS REINEL CALDERON LANDINEZ
No. DE IDENTIFICACION	74.858.157 DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DEL INFORME	28 DE MAYO DEL 2025 AL 27 JUNIO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar acciones operativas y logísticas requeridas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de la fuerza pública y demás mesas de seguridad en el marco del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto:	Durante el periodo comprendido entre el 28 de Mayo de 2025 al 27 de Junio de 2025 realicé las siguientes acciones operativas y logísticas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios. 1.1El día 28 de mayo de 2025, en jornada de la tarde, se realizó una actividad de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) sobre la Transversal 7, entre calles 30 y 40, como parte de las acciones preventivas lideradas por la Secretaría de Gobierno Municipal en articulación con la Policía Nacional y el equipo de gestores de convivencia. Durante el recorrido se visitaron un total de nueve (9) establecimientos abiertos al público, con el propósito de verificar el cumplimiento de la	**ANEXO CD** 1.1 Anexo acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de

CODIGO: AP5-F12
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Mínimo (06) convocatorias para los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de seguridad y fuerza pública programadas por la entidad. Evidencia: Actas, Planillas, formatos (oficios), listas de asistencia, registro fotográfico.	normatividad vigente establecida en la Ley 1801 de 2016, especialmente en lo concerniente a los artículos 87, 92 y 94, que regulan el funcionamiento adecuado de establecimientos comerciales. Se inspeccionaron aspectos como la documentación requerida (uso de suelos, concepto sanitario, concepto de seguridad expedido por Bomberos, plan de manejo sonoro en caso de aplicar), el cumplimiento de horarios establecidos, el control de ruido, y las condiciones generales de seguridad e higiene. Se realizaron observaciones a algunos establecimientos que presentaban inconsistencias menores, generando recomendaciones verbales y dejando constancia para seguimiento por parte de la autoridad competente. Esta jornada permitió promover la cultura de la legalidad, fortalecer la convivencia ciudadana y reducir posibles factores de riesgo asociados al funcionamiento irregular de actividades comerciales en el sector. 1.2El día 7 de junio de 2025, a las 3:00 p.m., se llevó a cabo un acompañamiento institucional en el marco de una actividad de integración comunitaria con motivo de la celebración del Día de la Madre, en articulación con la Policía Nacional y actores sociales del sector. La jornada tuvo como propósito fortalecer el tejido social, fomentar la participación ciudadana y promover entornos seguros y de convivencia pacífica. Durante el evento se realizaron actividades lúdico-recreativas, presentaciones culturales, entrega de detalles simbólicos y acciones de acercamiento institucional con enfoque preventivo. La presencia de la Policía Nacional permitió garantizar condiciones de seguridad y orden durante toda la actividad, al tiempo que se fortalecieron los lazos de confianza entre la comunidad y las autoridades. Esta intervención se enmarca en las estrategias de promoción de la convivencia, el reconocimiento del rol de la mujer en la familia y la sociedad, y la consolidación de espacios comunitarios positivos, como parte de la política pública de cultura ciudadana y bienestar social del municipio de Yopal. 1.3El 16 de junio del 2025, a las 6:00 a.m., se realiza una campaña de tenencia responsable de mascotas en la calle 33B n.º 11C-16, barrio Nuevo Hábitat 2, Comuna 5, mediante la socialización del artículo 124 de la Ley 1801 del 2016, con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos sobre las	Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.2 Anexo acta de reunión folios CINCO (5), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios CUATRO (4), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	obligaciones y deberes en el cuidado, manejo y control de animales domésticos, promoviendo la corresponsabilidad frente al bienestar animal, la convivencia pacífica y la seguridad en el espacio público; la Secretaría de Gobierno continuará desarrollando estas acciones para fortalecer la cultura ciudadana y la armonía comunitaria en el municipio de Yopal.	del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
2 Preparar y realizar acciones conjuntas de recuperación a espacio público o lotes privados ordenados por autoridad competente en materia de cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Producto: Mínimo seis (06) encuentros comunitarios realizados y jornadas de socialización o actividades de interacción desarrolladas con las comunidades en materia de prevención y mejoramiento de convivencia y seguridad de Yopal. Evidencia: Registro fotográfico, actas y planillas de asistencia externas	Durante el periodo comprendido entre el 28 de Mayo de 2025 al 27 de Junio de 2025 realicé las siguientes acciones conjuntas de recuperación de espacios públicos 2.1El día 29 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m., se realizó una jornada de caracterización y socialización de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) dirigida a supermercados ubicados en la Transversal 15 N.º 33-52 del barrio La Primavera. Esta actividad, liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal a través de los gestores de convivencia, tuvo como objetivo principal promover el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de funcionamiento de establecimientos abiertos al público, y fortalecer la cultura de la legalidad en el entorno comercial. Durante la visita, se socializaron artículos clave como el Artículo 87, que establece las condiciones generales para el funcionamiento legal de los establecimientos; el Artículo 92, relacionado con comportamientos contrarios a la convivencia y posibles medidas correctivas; y el Artículo 94, que detalla la documentación mínima requerida para operar, incluyendo uso de suelo, concepto sanitario, concepto de seguridad y otros requisitos exigidos por las autoridades competentes. La jornada permitió resolver dudas de los administradores y generar compromisos de mejora frente a las observaciones realizadas, fomentando así el ejercicio responsable de la actividad económica en el sector. 2.2El día 29 de mayo de 2025, a las 4:00 p.m., se llevó a cabo un recorrido técnico para la verificación de puntos críticos en el sector de Caño Seco, comprendido entre la Calle 30 y la Calle 40, y entre la Carrera 14 y sus alrededores. La actividad tuvo como objetivo identificar condiciones de riesgo relacionadas con el manejo inadecuado de residuos sólidos, acumulación de material vegetal, obstrucción de canales de drenaje y presencia de vectores, los cuales	**ANEXO CD** 2.1 Anexo acta de reunión - folios DOS (2), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.2 Anexo acta de reunión y registro fotográfico - folios CINCO (5), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	representan una amenaza para la salud pública y la seguridad ambiental del sector. Durante la visita, se tomaron registros fotográficos y se realizaron observaciones sobre zonas que requieren intervención urgente, especialmente por posibles afectaciones en época de lluvias. Esta verificación se enmarca en las acciones de gestión del riesgo, vigilancia ambiental y fortalecimiento de la convivencia ciudadana, y se remitirá informe a las dependencias competentes para la programación de limpieza, mantenimiento o adecuación según corresponda. La jornada se desarrolló sin contratiempos y con participación de actores institucionales y comunitarios.	del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
	2.3El día 30 de mayo de 2025, a las 3:00 p.m., se llevó a cabo una actividad comunitaria con motivo de la celebración del Día de la Madre, liderada por los ediles de la Comuna V en la cancha cubierta del barrio El Laguito. La jornada contó con una amplia participación de la comunidad y tuvo como objetivo fortalecer los lazos sociales, promover la integración familiar y reconocer el rol fundamental de las madres en la sociedad. Durante el evento se realizaron actividades recreativas, presentaciones culturales, rifas, entrega de detalles simbólicos y momentos de esparcimiento que generaron un ambiente de alegría y convivencia. Esta iniciativa, apoyada por líderes comunitarios y autoridades locales, permitió dinamizar la participación ciudadana y resaltar el compromiso institucional con el bienestar y reconocimiento de las mujeres del territorio. La actividad se desarrolló en completa normalidad, con el acompañamiento de gestores de convivencia y medidas básicas de seguridad.	**ANEXO CD** 2.3 Anexo acta de reunión y registro fotográfico - folios CUATRO (4), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2**
	2.4El día 1 de junio de 2025, a las 6:00 p.m., se realizó una jornada de socialización de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) en la Calle 40 con Carrera 7 del barrio Maranatha, Comuna V. La actividad fue desarrollada por la Secretaría de Gobierno Municipal a través de su equipo de gestores de convivencia, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los principales artículos del Código que regulan el comportamiento ciudadano y el funcionamiento de establecimientos abiertos al público. Se destacaron aspectos clave como el respeto al espacio público, la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia (Artículo 92),	**ANEXO CD** 2.4 Anexo acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	los requisitos para el funcionamiento de establecimientos (Artículo 87) y la documentación exigida por las autoridades competentes (Artículo 94). Durante la jornada se resolvieron inquietudes de los asistentes y se hizo énfasis en la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de entornos seguros y armónicos. La actividad se desarrolló con participación activa de la comunidad y en un ambiente de diálogo y sensibilización. 2.5El día 1 de junio de 2025, a las 7:00 p.m., se llevó a cabo una jornada de socialización de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) en un establecimiento dedicado a la venta de comidas, ubicado en la Calle 40 N.º 11, esquina. Esta actividad fue liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal a través de los gestores de convivencia, con el propósito de informar al propietario y al personal del establecimiento sobre los lineamientos normativos que rigen el funcionamiento legal de este tipo de comercio. Se socializaron artículos clave como el Artículo 87, que establece los requisitos para la operación de establecimientos abiertos al público; el Artículo 92, sobre comportamientos que afectan la convivencia; y el Artículo 94, que detalla la documentación obligatoria como el uso del suelo, concepto sanitario, certificado de seguridad (bomberos), entre otros. También se abordaron temas relacionados con el control de horarios, niveles de ruido y el manejo adecuado de residuos. La jornada permitió generar conciencia sobre la importancia del cumplimiento normativo y promover buenas prácticas comerciales en beneficio de la comunidad.	**CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 2.5 Anexo acta de reunión y registro fotográfico - folios CUATRO (4), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
3.Ejecutar acciones para el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad en el marco de la implementación de las estrategias realizadas por la entidad en pro del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: mínimo sesenta (60) encuestas realizadas. Evidencia: formatos,	Durante el periodo comprendido entre el 28 de Mayo de 2025 al 27 de Junio de 2025 realicé y ejecute el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad. 3.1Los días 7,9,10 de junio de 2025, se brindó apoyo en la actividad de aplicación de la Encuesta de Seguridad Ciudadana a establecimientos de comercio y ciudadanía de la Comuna V del Municipio de Yopal, con el objetivo de identificar y analizar las principales problemáticas de inseguridad que afectan al sector. Durante la jornada, se caracterizaron 10 establecimientos de comercio y se realizaron 10 encuestas, en las cuales se recopilaron datos	**ANEXO CD** 3.1 Anexo de 13 encuestas de seguridad ciudadana dirigida a comunidad - folios VEINTI SEIS (26), los cuales reposan en el archivo, en la

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
planillas, registro fotográfico.	clave sobre la percepción de seguridad, frecuencia y tipos de delitos más comunes, tales como robos, extorsiones, vandalismo y otros actos delictivos que generan preocupación en la comunidad. Además, se evaluaron los horarios y zonas de mayor riesgo, los mecanismos de denuncia utilizados, la confianza en las autoridades y las estrategias de autoprotección implementadas por comerciantes y ciudadanos, esta información es fundamental para la formulación de políticas y estrategias de seguridad más efectivas, permitiendo a la Administración Municipal fortalecer la presencia institucional en los sectores más vulnerables, mejorar la articulación entre la comunidad y la fuerza pública, e impulsar acciones preventivas y operativas orientadas a reducir los índices de delincuencia. Asimismo, los resultados servirán para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre medidas de prevención, fomentando una cultura de seguridad y convivencia pacífica, la Secretaría de Gobierno seguirá realizando estos acercamientos con la comunidad, promoviendo el diálogo y la participación de la ciudadanía en la construcción de soluciones integrales que permitan fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida en, el municipio, de Yopal.	carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 3.**
4.Realizar clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el marco de las acciones y estrategias realizadas en pro de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio. Producto: Elaborar y actualizar mensualmente un (1)	Durante el periodo comprendido entre el 28 de Mayo de 2025 al 27 de Junio de 2025 En el marco del proyecto de fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad, e identificar los riesgos de convivencia en el municipio de Yopal, se lleva a cabo la clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el desarrollo de las estrategias y acciones implementadas. Como parte del proceso de sistematización y optimización de la gestión documental, se ha dispuesto un enlace digital en el cual se centraliza la base de datos de las acciones ejecutadas, permitiendo una actualización permanente del inventario documental. Este mecanismo facilita la trazabilidad, consulta y análisis de la información, garantizando la organización estructurada de los registros y el acceso oportuno a los datos requeridos para la toma de decisiones en el ámbito de la convivencia ciudadana. La información recopilada es registrada mensualmente en el formato único de inventario documental AP4-F02, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de archivo y administración documental. Con este	. **ANEXO CD** 4.1 Anexo UN (1) Formato único de inventario documental los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4.**

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Inventario Documental del archivo de las acciones ejecutadas en el marco del Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio Evidencia: Copia del Formato Único de Inventario Documental AP4-F02.	procedimiento, la Secretaría de Gobierno fortalece la transparencia y eficiencia en la gestión de la convivencia y seguridad en el municipio, consolidando estrategias de prevención y atención a situaciones de riesgo, respaldadas en datos actualizados y verificados en el siguiente link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1I42nAh31wPvBWEMuMmSj5c533jT2478U/edit?gid=2134987339#gid=1349887339	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4610714605	MAYO-2025	$179.800
PENSION	4610714605	MAYO-2025	$230.000
ARL	4610714605	MAYO-2025	$35.100

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no implica anexar la planilla del **mes de Junio de 2025** para este periodo.
Contratista: SANTOS REINEL CALDERON LANDINEZ **Identificación:** C.C.: 74.858.157 DE YOPAL	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.547454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **Acta Parcial N° 4** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0962-2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CARGO:	**CARGO**: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

02-07-2025

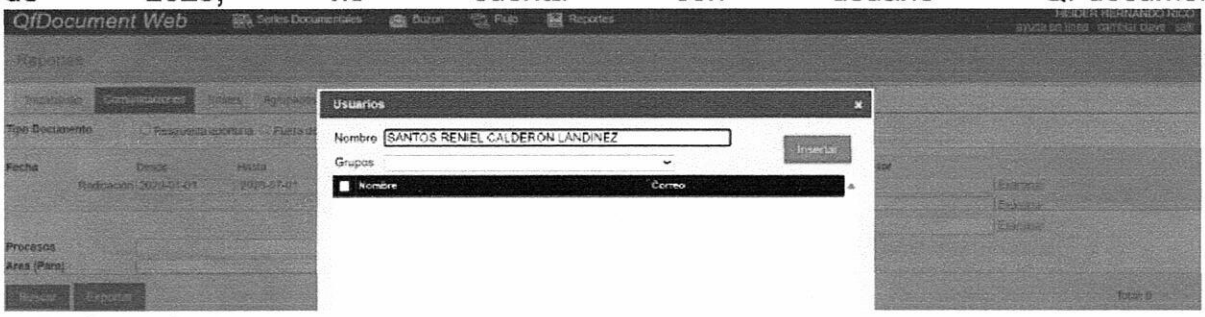
GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **SANTOS RENIEL CALDERON LANDINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **74858157** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0962-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 28 de mayo al 27 de junio de 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) al primer (01) día del mes de julio del 2025.

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74858157
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANTOS REINEL CALDERON LANDINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 64 B N 4 OESTE 99	TELÉFONO:	6355445
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4610714605	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			15		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993137014

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 227.800	$ 2.200	$ 230.000
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 2.200**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 178.000	$ 1.800	$ 0	$ 179.800
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 1.800**	**$ 0**	**$ 179.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 400	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 74858157	CALDERON LANDINEZ SANTOS REINEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	74858157	$ 34.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 444.900

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que SANTOS REINEL con documento CEDULA DE CIUDADANIA 74858157, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SANTOS REINEL CALDERON LANDINEZ con documento CC 74858157, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4610714605	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2025	Periodo Cotización Salud	MAYO/2025
Fecha Pago	2025/07/01	Número de Autorización	9993137014

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada